

		EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS SECRETARÍA DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD (S47 100001) SECRETARÍA DE SERVICIOS PERIODO EVALUATIVO: ABRIL-MAYO-JUNIO 2018					Fecha: 20/06/2018	Página: 1 de 1
Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Dirección Estratégica y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control de Gestión	
Aspecto								
Responsables Asignados	Subgerencia Administrativa- Gestión de Talento Humano	Gerencia General- Dirección Planeación Corporativa.	Subgerentes-Directores y Líderes de todos los procesos	Subgerentes Directores y Líderes de todos los procesos	Gerencia General - Dirección Jurídica y Secretaría General - Dirección Comunicaciones- Dirección Tecnología de la Información y la Comunicación-Subgerencia Administrativa (Gestión Recursos- Gestión documental)	Subgerentes-Directores y Líderes de todos los procesos	Jefe de la Oficina de Control Interno	
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	<p>Talento como referencia las políticas de Talento Humano definidas en 1, 2, 1 y definidas en el manual operativo de MPQC, la Oficina de Control de Gestión considera que la información básica de la gestión estratégica de TIC se está cumpliendo de manera parcial, no obstante, se hace necesario en la empresa fortalecer estrategias que permitan potenciar la política en los temas de la rotación de la fidelidad (la fidelidad no hace productos), del crecimiento (líderes talentos), del servicio (al servicio de los ciudadanos), de la calidad (la cultura de hacer las cosas bien), del análisis de datos (Conociendo el talento). Aspectos que dentro de la mejora continua se pueden lograr.</p>	<p>El propósito con el cual fue creada EPA ESP, ha permitido promover planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, focalizando sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza la prestación de servicios y satisfacción del cliente.</p> <p>En el interior de la empresa se ha observado debilidades asociadas a temas de recursos financieros, falta de interacción entre los procesos, el no envío de información oportuna para reportar por parte de los líderes de los procesos, incumplimiento con los cronogramas de carga al SUI establecidos por la EPSU.</p> <p>Existe una brecha debida a que en la actualidad no se cuenta con el plan de implementación, que incorpore las acciones a desarrollar para todas las dimensiones de MPQC.</p>	<p>La estructura organizacional es acorde con los requerimientos de su objeto social, cuando se hace necesario realiza las modificaciones que sean pertinentes para ajustarla a lo establecido según ordenamientos regulatorios.</p> <p>Frente al tema de medioambiente, hace falta la zona de conciencia y compromiso por parte de los servidores públicos en la aplicación de la política de gestión ambiental.</p> <p>Se fortalece estratégicamente de manera oportuna y eficaz el sistema de planificación institucional orientado al cumplimiento de las políticas y objetivos de EPA ESP.</p> <p>Existen debilidades en la formulación, identificación y análisis de indicadores que limitan a los procesos en la toma de decisiones y sistemas de alerta temprana, que permitan generar acciones para el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>EPA ESP como empresa industrial y comercial del estado del orden municipal regula sus actividades contractuales con fundamento en las siguientes disposiciones: Art. 13 Ley 142 de 1994, Acuerdo 013 de octubre 8/2007. Documento controlado DCSG-R-004.</p>	<p>La entidad cuenta con mecanismos alternos que permitan fortalecer la autoevaluación, el monitoreo y seguimiento de los planes, programas y proyectos.</p> <p>Frente al tema de medioambiente, hace falta la zona de conciencia y compromiso por parte de los servidores públicos en la aplicación de la política de gestión ambiental.</p> <p>Se fortalece estratégicamente de manera oportuna y eficaz el sistema de planificación institucional orientado al cumplimiento de las políticas y objetivos de EPA ESP.</p> <p>Existen debilidades en la formulación, identificación y análisis de indicadores que limitan a los procesos en la toma de decisiones y sistemas de alerta temprana, que permitan generar acciones para el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>EPA ESP como empresa industrial y comercial del estado del orden municipal regula sus actividades contractuales con fundamento en las siguientes disposiciones: Art. 13 Ley 142 de 1994, Acuerdo 013 de octubre 8/2007. Documento controlado DCSG-R-004.</p>	<p>La implementación del Sistema de Gestión Documental según Ley 594/2000 incrementa las buenas prácticas de Gestión Documental de la Entidad, a través de Inducción, capacitación a los funcionarios, cronograma de transferencias documental entre otros.</p> <p>A través de las TIC se fortalece la función de dirigir la planeación, ejecución y control de las actividades relacionadas con: los equipos de comunicación y de cómputo, dispositivos de infraestructura electrónica, aplicativos y sistemas de información que prestan servicios, apoyan y soportan el procesamiento y distribución de la información requerida para su operación, desarrollo y crecimiento.</p> <p>Se presenta avances significativos en el mejoramiento de los procesos de gestión de la entidad de acuerdo con informes normativos sobre Información Pública, informes de auditorías por partes de control y seguimiento a planes de mejoramiento internos y externos. .</p> <p>Se presenta debilidad frente a la disponibilidad de la información, generando demora en los tiempos de respuesta, a los requerimientos internos, externos debido a que la información se encuentra consignada en los diferentes aplicativos (Compulsióne, AQD, Intelligent Solution para consulta y bases de datos personalizadas) con información dispersa.</p>	<p>La entidad realiza de manera regular los procesos de inducción, inducción de entrenamiento en los puestos de trabajo para sensibilización e interiorización de misión y visión de la Empresa a todo el personal vinculado a EPA ESP.</p> <p>Conforme a normativas legales, vigentes y empresariales, la EPA ESP cuenta con un cronograma general como estructura organizacional donde se establecen niveles de jerarquía, autoridad y delegación de responsabilidades en procesos y en terceros respecto de la gestión, especialmente misional y/u operativa de la entidad.</p> <p>En relación a procesos evaluados solicitados por la Gerencia General y al desarrollo del cronograma de auditorías de gestión aprobadas por el Comité Coordinador de Control Interno, los informes generados desde la Oficina de Control de Gestión tienen repercusión en la entidad, pues los mismos se son trasladados a los procesos auditados, son atendidos por la Gerencia General y cada uno de los procesos auditados para la toma de acciones dirigidas a la mejora continua, a través de los planes de mejoramiento.</p>		
Cronograma para la implementación y proceso de transición	<p>La Oficina de Control de Gestión a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas considera oportuno que en la actualización del cronograma se tenga en consideración la evaluación del contexto de la empresa de la presente vigencia, las causas internas y externas que pueden afectar la capacidad de alcanzar los resultados esperados, para que los tiempos de las actividades se ajusten a los riesgos que de ellas se derivan.</p>	<p>actualmente se cuenta con la versión aprobada de los planes de mejora frente a las políticas de desarrollo de EPA ESP (CICD EPA ESP), este comité de gestión tiene en consideración la evaluación del contexto de la empresa de la presente vigencia, las causas internas y externas que pueden afectar la capacidad de alcanzar los resultados esperados, para que los tiempos de las actividades se ajusten a los riesgos que de ellas se derivan.</p>	<p>La Oficina de Control de Gestión a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas considera oportuno que en la actualización del cronograma se tenga en consideración las externalidades de la presente vigencia, las limitaciones presupuestales, el marco de autoridad y las restricciones legales para que los tiempos de las actividades se ajusten a los riesgos que de ellas se derivan.</p>	<p>La Oficina de Control de Gestión a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas considera oportuno que en la actualización del cronograma se tenga en consideración las externalidades de la presente vigencia, las limitaciones presupuestales, el marco de autoridad y las restricciones legales para que los tiempos de las actividades se ajusten a los riesgos que de ellas se derivan.</p>	<p>La Oficina de Control de Gestión a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas considera oportuno que en la actualización del cronograma se tenga en consideración las externalidades de la presente vigencia, las limitaciones presupuestales, el marco de autoridad y las restricciones legales para que los tiempos de las actividades se ajusten a los riesgos que de ellas se derivan.</p>	<p>En la dimensión los planes de mejora están asociados a la caracterización y gestión de los procedimientos. Ellos recogen las debilidades del proceso, se adelantan las acciones que conducen al fortalecimiento que permitan dentro de los tiempos establecidos en el plan de acción la implementación de acciones efectivas y lograr la transición esperada en MPQC.</p>		
Planes de mejora para la implementación y proceso de transición	<p>En la dimensión de GETH los planes de mejora están asociados a la caracterización y gestión de los procedimientos. Ellos recogen las debilidades del proceso, se adelantan las acciones que conducen al fortalecimiento que permitan dentro de los tiempos establecidos en el plan de acción para la implementación de acciones efectivas y lograr la transición esperada en MPQC.</p>	<p>Esta dimensión debe establecer acciones de mejora tendiente a la implementación del MPQC en la gestión diaria de los procesos de la entidad, según decisiones del Comité. En el primer Comité Institucional de Desarrollo se trataron los siguientes temas a fin de fortalecer esta dimensión que necesidades se deben satisfacer y que problemas se deben solucionar. Analizar indicadores empresariales, sus resultados e impactos. Se está estructurando la integración de los planes de gestión de conformidad con el decreto 612 de 2018.</p>	<p>En la dimensión los planes de mejora están asociados a la caracterización y gestión de los procedimientos. Ellos recogen las debilidades del proceso, se adelantan las acciones que conducen al fortalecimiento que permitan dentro de los tiempos establecidos en el plan de acción la implementación de acciones efectivas y lograr la transición esperada en MPQC.</p>	<p>En la dimensión los planes de mejora están asociados a la caracterización y gestión de los procedimientos. Ellos recogen las debilidades del proceso, se adelantan las acciones que conducen al fortalecimiento que permitan dentro de los tiempos establecidos en el plan de acción la implementación de acciones efectivas y lograr la transición esperada en MPQC.</p>	<p>En la dimensión los planes de mejora están asociados a la caracterización y gestión de los procedimientos. Ellos recogen las debilidades del proceso, se adelantan las acciones que conducen al fortalecimiento que permitan dentro de los tiempos establecidos en el plan de acción la implementación de acciones efectivas y lograr la transición esperada en MPQC.</p>	<p>En la dimensión los planes de mejora están asociados a la caracterización y gestión de los procedimientos. Ellos recogen las debilidades del proceso, se adelantan las acciones que conducen al fortalecimiento que permitan dentro de los tiempos establecidos en el plan de acción la implementación de acciones efectivas y lograr la transición esperada en MPQC.</p>		
Avances acorde a cronogramas y planes de mejora	<p>A la fecha de corte de este informe, los avances de las actividades de los planes de mejora y los cronogramas de la implementación del MPQC y sus políticas aún son incipientes teniendo en consideración que la fase de implementación es igualmente paulatina pero constante.</p>	<p>A la fecha de corte de este informe, los avances de las actividades de los planes de mejora y los cronogramas de la implementación del MPQC y sus políticas aún son incipientes teniendo en consideración que la fase de implementación es igualmente paulatina pero constante.</p>	<p>A la fecha de corte de este informe, los avances de las actividades de los planes de mejora y los cronogramas de la implementación del MPQC y sus políticas aún son incipientes teniendo en consideración que la fase de implementación es igualmente paulatina pero constante.</p>	<p>A la fecha de corte de este informe, los avances de las actividades de los planes de mejora y los cronogramas de la implementación del MPQC y sus políticas aún son incipientes teniendo en consideración que la fase de implementación es igualmente paulatina pero constante.</p>	<p>A la fecha de corte de este informe, los avances de las actividades de los planes de mejora y los cronogramas de la implementación del MPQC y sus políticas aún son incipientes teniendo en consideración que la fase de implementación es igualmente paulatina pero constante.</p>	<p>A la fecha de corte de este informe, los avances de las actividades de los planes de mejora y los cronogramas de la implementación del MPQC y sus políticas aún son incipientes teniendo en consideración que la fase de implementación es igualmente paulatina pero constante.</p>		

<p>Entre otros aspectos...</p>	<p>La oficina de Control de Gestión recomienda que en la fase de transición para esta dimensión se revise y actualicen las políticas internas de Gestión de Talento Humano concordantes con la Política Pública. Igualmente se recomienda para todos los instrumentos que la Dimensión de TI requiere entre otros, manual de funciones, planes, programas, todo dentro de un ambiente de Integridad, ética y respeto.</p> <p>Los informes producto de auditorías internas independientes generados por la Oficina de Control de Gestión, contienen recomendaciones orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de EPA ESP.</p>	<p>La Dirección Control de Gestión sugiere, establecer acciones de mejora tendientes a fortalecer el liderazgo institucional, permitiendo el buen desarrollo de la gestión, el cumplimiento de las políticas y metas institucionales, de esta manera subsanar las brechas identificadas anteriormente.</p> <p>Reforzar el análisis del contexto de EPA ESP, que permita establecer estrategias y un plan de acción de implementación de la misma, brindando la información para el mapa de riesgos y plan de acción institucional.</p> <p>Los informes producto de los seguimientos generados por la Oficina de Control de Gestión, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad.</p>	<p>En cuanto a la participación ciudadana se recomienda medir o evaluar acciones que contribuyen a la mejora.</p> <p>Los informes producto de los seguimientos generados por la Oficina de Control de Gestión, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad.</p>	<p>Reforzar el análisis del contexto, que permita establecer estrategias y un plan de acción de implementación de la misma, brindando la información para el mapa de riesgos y plan de acción institucional.</p> <p>Las observaciones producto de los planes de mejoramiento interno y externo como resultado de las auditorías de gestión y entes de control, son objeto de evaluación y seguimiento, con el fin de precisar si los compromisos adquiridos generaron impacto positivo en cada uno de los procesos.</p>	<p>Los informes producto de los seguimientos generados por la Oficina de Control de Gestión, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad, los cuales son socializados con la alta dirección.</p>	<p>Fortalecer los procesos de aprendizaje, investigación y de análisis que permitan innovar en todas las actividades de la Entidad, facilitando un único acceso a la información referente a Gestión del Conocimiento.</p> <p>Fomentar una cultura de intercambio del conocimiento entre los servidores públicos de los diferentes procesos internos y con otras entidades.</p>	<p>La Oficina de control gestion busca en lo posible en el desarrollo de sus roles, ser concomitante en las actividades diarias de la EPA ESP, dando cumplimiento al control de adrencia delegado por la Contraloría a las oficinas de CONTROL INTERNO.</p>
--------------------------------	--	--	---	---	--	---	---

A la fecha de corte de este informe, los avances de las actividades de los planes de mejora y los cronogramas de la implementación del MIPG y sus políticas, aún son incipientes teniendo en consideración que la fase de implementación es inicialmente rápida.

CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
 FIRMA Jefe División Control de Gestión